



## ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACIÓN DEL GASTO.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Título del contrato: "UPGRADE Y SOPORTE DE LICENCIAS SEGURIDAD BITDEFENDER GRAVITYZONE".

Justificación explicativa: para que nuestros equipos informáticos de usuario, así como los servidores centrales y terminales móviles dispongan de una plataforma de seguridad que minimice los riesgos de software malicioso, es necesaria la contratación de la plataforma de seguridad Bitdefender, por considerar que es una de las mejor valoradas en el mercado para este cometido.

Mediante el presente contrato no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.

El periodo de ejecución será de doce (12) meses.

## B) AUTORIZACIÓN DEL GASTO.

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (certificado nº 6190 de Contabilidad adjunto) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la DIRECTORA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe el gasto de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (17.450,00), sin incluir el IVA, para la contratación de "UPGRADE Y SOPORTE DE LICENCIAS SEGURIDAD BITDEFENDER GRAVITYZONE", imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el ejercicio 2021.

Vigo a 24 de Noviembre de 2020

EL JEFE DPTO. ECONÓMICO-FINANCIERO EL JEFE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS

Juan Luis Otero Desojo

David Silveira Vila

LA DIRECTORA

Beatriz Colunga Fidalgo